

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36389** *HOSTELERÍA CONQUENSE DE CARRETERÍA, S.L.*

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 264/10 del Juzgado de lo Social de Cuenca, seguidos a instancia de don Cosmin Popescu y otros, se ha dictado en el día 7-11-11 Decreto por el que se declara al ejecutado Hostelería Conquense de Carretería, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 25.012,73 euros de principal, más 3.424,5 euros intereses y costas provisionales de 2.065,26 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 7 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082418-1